



Asamblea General

Distr. general
16 de octubre de 2002
Español
Original: inglés

Quincuagésimo séptimo período de sesiones

Tema 125 del programa

Financiación del Tribunal Penal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de genocidio y otras violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de Rwanda y de los ciudadanos rwandeses presuntamente responsables de genocidio y otras violaciones de esa naturaleza cometidas en el territorio de Estados vecinos entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 1994

Primer informe de ejecución correspondiente al bienio 2002-2003

Informe del Secretario General*

Resumen

Este primer informe de ejecución del Tribunal Internacional para Rwanda correspondiente al bienio 2002-2003 se presenta conforme a lo dispuesto en la resolución 56/248A. En él se registra la necesidad de consignaciones adicionales por la suma de 2,2 millones de dólares en cifras netas sobre la base de la experiencia positiva respecto de los tipos de cambio (13,3 millones de dólares) y los costos estándar (0,3 millones de dólares), compensados por la experiencia negativa respecto de la inflación (12 millones de dólares) y otros gastos de la defensa (3,7 millones de dólares). Se pide a la Asamblea General que revise las consignaciones para 2002-2003 y apruebe la financiación correspondiente a 2003.

* El retraso registrado en la presentación del presente informe se debió a las amplias consultas que hubo que celebrar para terminar de prepararlo.



I. Introducción

1. En su resolución 56/248 A, de 24 de diciembre de 2001, la Asamblea General pidió al Tribunal Internacional para Rwanda que le presentara anualmente un informe sobre la ejecución del presupuesto y del programa.

2. En el presente informe se señalan los ajustes presupuestarios que es preciso efectuar a causa de variaciones de las tasas de inflación y los tipos de cambio y de los costos estándar sobre cuya base se calcularon las consignaciones iniciales. En cumplimiento de la recomendación hecha por la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto en su informe (A/56/666, párr. 3), en el presente informe también se incluye información sobre la ejecución en relación con los parámetros de referencia utilizados para estimar los recursos. Los indicadores de ejecución que figuran en el anexo II del presente informe reflejan los productos del Tribunal a fines de septiembre de 2002. El Tribunal avanza constantemente hacia el logro de las proyecciones bienales de la ejecución y sigue empeñado en lograr sus objetivos proyectados en el resto del bienio.

3. En el año que se examina, el Tribunal se ha ocupado activamente de nueve juicios de 22 acusados en sus tres Salas de Primera Instancia. En cada una se desarrollan tres juicios simultáneos en etapas de dos a seis semanas para cada uno.

4. Los nueve juicios en curso se encuentran en diversas etapas: han concluido dos juicios que afectan a tres acusados y continúan las deliberaciones en ambos casos; en tres juicios de tres acusados la Acusación ha concluido su alegato y la defensa continúa con el suyo; en el sexto juicio, que afecta a tres acusados, se prevé que la Acusación concluirá su alegato en breve.

5. Hasta la fecha, el Tribunal ha encausado a 80 personas, de las cuales 60 están detenidas y 20 siguen en libertad. Se han dictado órdenes de detención de esas personas y se ha obtenido la cooperación de los Estados para su cumplimiento. De las 60 personas ya detenidas ocho han sido condenadas, una absuelta, 22 están procesadas y 29 permanecen detenidas a la espera del juicio. Para fin de 2002, es probable que se dicten tres sentencias respecto de cuatro acusados.

6. La Fiscalía ha señalado que ha concluido su preparación para el juicio en siete de las causas, que afectan a 13 de las 29 personas detenidas. No obstante, las Salas de Primera Instancia están plenamente ocupadas con los juicios en curso de 22 acusados. Como el mandato de varios magistrados llega a su fin el 23 de mayo de 2003, algunos de los siete juicios y el enjuiciamiento de los otros 16 detenidos tendrán que esperar a los sucesores de esos magistrados y a los magistrados *ad litem*.

7. Las actividades del Tribunal respecto del contacto con los testigos y sus traslados desde diversos países han seguido siendo eficientes. No obstante, en el período que abarca el presente informe, el Tribunal tuvo problemas con la llegada de testigos de Rwanda. Algunos grupos de sobrevivientes rwandeses pidieron que no se cooperara con el Tribunal, por lo que varios testigos se negaron a declarar. En dos casos en que se planteó ese problema, las Salas de Primera Instancia dispusieron que los testigos fueran retirados de la lista y que los juicios prosiguieran sin su testimonio.

8. Las relaciones entre el Tribunal y el Gobierno de Rwanda han seguido siendo positivas. No obstante, en junio de 2002, la Dependencia de Apoyo a los Testigos y las Víctimas de la Acusación tropezó con graves dificultades en el traslado de testigos procedentes de Rwanda, cuando las autoridades rwandesas modificaron los

requisitos de expedición de documentos de viaje sin antes notificar al Tribunal. Se empezó a exigir a los testigos que obtuvieran personalmente tres autorizaciones de diversas oficinas locales, a menudo desconocidas o inaccesibles, por lo que los testigos no pudieron obtener los certificados exigidos. El requisito también los obligó a exponerse al riesgo de revelar su identidad, protegida por órdenes de protección de testigos dictadas por las Salas de Primera Instancia. La situación impidió que los testigos que se encontraban en Rwanda comparecieran ante el Tribunal, por lo que hubo que suspender dos juicios, con la consiguiente pérdida de días de trabajo y gastos innecesarios. El Secretario adoptó medidas de inmediato para tratar de restablecer la cooperación con las autoridades de Rwanda. Presentó decisiones de las dos Salas de Primera Instancia dirigidas al Gobierno y celebró deliberaciones con el Jefe de Estado y otras autoridades.

9. En el presente informe también se indican ajustes adicionales que reflejan la necesidad de dotar de más recursos a la defensa (3,7 millones de dólares) sobre la base de las modalidades de gasto actuales y las hipótesis presupuestarias revisadas resultantes de las actividades relacionadas con las investigaciones y las actuaciones judiciales en el Tribunal.

10. El aumento de las necesidades, de 879.200 dólares en cifras netas, se desglosa de la siguiente manera (en miles de dólares EE.UU.):

	Consignación ^a	Estimaciones revisadas	Aumento/disminución	
			Monto	Porcentaje
Gastos	197 127,3	199 305,0	2 177,7	1,10
Ingresos	19 389,9	20 686,4	1 298,5	6,70
Total necesario (en cifras netas)	177 739,4	178 618,6	879,2	0,49

^a Aprobada en la resolución 56/248B.

11. En los párrafos 12 a 17 *infra* se explican las variaciones de los parámetros del cálculo de los costos en que se basaron las estimaciones de las consignaciones iniciales. Además, en los cuadros y anexos adjuntos se indican los parámetros de cálculo de los gastos empleados en la estimación de la consignación inicial y las revisiones propuestas para el bienio 2002-2003:

a) En el cuadro 1 del anexo I se resumen las proyecciones de gastos del Tribunal desglosadas por órganos y principal factor determinante, y en el cuadro 2 se resumen las proyecciones de gastos desglosadas por objeto de los gastos y principal factor determinante;

b) En el anexo II se enumeran los indicadores de ejecución;

c) En el anexo III se indican las modificaciones de los parámetros presupuestarios que figuran en el presente informe;

d) En el anexo IV figura un proyecto de resolución sobre la financiación del Tribunal para 2003.

(En miles de dólares EE.UU.)

	Consignación ^a	Estimaciones revisadas	Aumento/disminución	
			Monto	Porcentaje
Gastos				
A. Salas	4 486,1	4 443,4	(42,7)	-0,95
B. Fiscalía	49 960,6	50 591,8	631,2	1,26
C. Secretaría	142 680,6	144 269,8	1 589,2	1,11
Gasto total (cifras brutas)	197 127,3	199 305,0	2 177,7	1,10
Ingresos				
Contribuciones del personal	19 387,9	20 686,4	1 298,5	6,70
Gasto total (cifras netas)	177 739,4	178,618,6	879,2	0,49

II. Explicación de los cambios de los recursos necesarios en cifras netas

12. Los ajustes presupuestarios que es preciso efectuar a causa de los factores mencionados anteriormente exigirían un aumento de 2.177.700 dólares, con lo que el total ascendería a 199.305.000 dólares. La explicación detallada figura a continuación (en miles de dólares de los Estados Unidos):

Consignación para 2002-2003 ^a	197 127,3	
A. Variaciones de las hipótesis presupuestarias		
1. Cambios de los tipos de cambio	(13 237,8)	Sobre la base de los tipos de cambio operacionales de las Naciones Unidas
2. Cambios de las hipótesis de inflación	11 983,9	Sobre la base de los índices de precios al consumidor, los multiplicadores de ajuste por lugar de destino anunciados y los ajustes por diferencia entre el costo de vida efectivo y el presupuestado
3. Ajustes de los costos de sueldos estándar	(268,4)	Sobre la base del análisis de datos efectivos de la nómina, vacantes, gastos comunes de personal, recomendaciones de la Comisión de Administración Pública Internacional y disposiciones relativas a las contribuciones del personal derivadas de la consolidación del ajuste por lugar de destino
B. Otras necesidades	3 700,0	Sobre la base de las proyecciones de las necesidades de la defensa en el Tribunal
Total revisado	199 305,0	

^a Aprobada en la resolución 56/248B.

A. Variaciones de las hipótesis presupuestarias

Cambios de los tipos de cambio (*disminución: 13.237.800 dólares*)

13. La reducción refleja los tipos de cambio favorables obtenidos principalmente respecto del chelín tanzano y del franco rwandés en el período comprendido entre enero y octubre de 2002 y la aplicación del tipo de cambio de octubre de 2002 al período comprendido entre noviembre de 2002 y diciembre de 2003.

Cambios de las hipótesis de inflación (*aumento: 11.983.900 dólares*)

14. Las tasas de inflación afectan a todos los objetos de los gastos y se basan en los multiplicadores del ajuste por lugar de destino anunciados, la información más reciente disponible sobre los índices de precios al consumidor y los ajustes por la diferencia entre el costo de vida efectivo y el presupuestado. Las tasas revisadas propuestas se han derivado del período comprendido entre enero y octubre de 2002 y las proyecciones se basan en los datos empleados por la Comisión de Administración Pública Internacional.

Ajustes de los costos de sueldos uniformes (*disminución: 268.400 dólares*)

15. La disminución refleja el efecto neto de los cambios de los costos estándar, los gastos comunes de personal, las tasas de vacantes y las tasas de contribución del personal. Los gastos comunes de personal expresados como porcentaje de los sueldos netos comprenden los gastos correspondientes a subsidios y prestaciones, nombramientos, traslados y separación del servicio de funcionarios. El porcentaje revisado de gastos comunes de personal empleado en el presente informe se basa en la experiencia adquirida en el bienio 2000-2001.

B. Otras necesidades

Crédito para gastos de la defensa (*aumento: 3.700.000 dólares*)

16. En los informes de ejecución financiera del Tribunal correspondientes a 2000 (A/56/500) y 2001 (A/57/368), se registraron aumentos de los gastos de la defensa de 3.539.500 dólares y 5.967.300 dólares respectivamente. Aunque las consignaciones para la defensa en el bienio 2002-2003 ascendieron a un total de 16.593.500 dólares, suma que representaba un aumento de 4.903.900 dólares, las modalidades de gastos actuales del Tribunal indican la necesidad de un aumento adicional del presupuesto de gastos de la defensa estimado en 3.700.000 dólares.

17. La necesidad obedece en parte a que las estimaciones de los gastos de los equipos de la defensa calculadas antes de los juicios fueran inferiores a los gastos efectivos. Las estimaciones iniciales se basaron en la hipótesis de que el 20% de los equipos de la defensa desarrollarían actividades en la etapa previa a los juicios. No obstante, en la práctica casi el 100% de los equipos estaban ocupados en las etapas iniciales de los juicios. Además, en las estimaciones iniciales se había calculado que el 50% de los equipos necesitarían codefensores, mientras que en la práctica el 60% de los equipos ha recurrido a ellos. El número cada vez mayor de investigadores y auxiliares de los equipos de la defensa también ha incidido en el cálculo de los recursos que necesita. En el bienio 2000-2001, el número de investigadores e investigadores auxiliares de los equipos de la defensa superó los cálculos previstos: se

había proyectado que se necesitarían 45 investigadores y en la práctica fueron 108. La frecuencia con que deben viajar esos investigadores, procedentes de Europa y América del Norte, ha contribuido a generar gastos adicionales.

III. Financiación del Tribunal

18. Como se observa en el informe de la Junta de Auditores (A/57/5/Add.11, estado financiero II), la Cuenta Especial para el Tribunal Penal Internacional para Rwanda tiene un saldo no comprometido de 5.507.000 dólares, que puede utilizarse para financiar las necesidades adicionales de 2.177.700 dólares en cifras brutas (879.200 dólares en cifras netas) propuesto en el presente informe. Los gastos no prorrateados por la suma de 2.664.500 dólares en cifras brutas (1.880.000 dólares en cifras netas) correspondientes a 2001 también se podrían financiar con el saldo no comprometido mencionado.

19. Se observa además que, con arreglo a la resolución 1431 (2002) del Consejo de Seguridad, se ha propuesto establecer magistrados *ad litem* en el Tribunal Internacional para Rwanda. En consecuencia, se necesitaría una consignación adicional de 5.060.100 dólares en cifras brutas (4.605.400 dólares en cifras netas), como se señala en el proyecto de resolución propuesto (véase el anexo IV).

IV. Conclusión

20. La Asamblea General tal vez desee: a) tomar nota del primer informe de ejecución del Tribunal Internacional para Rwanda correspondiente al bienio 2002-2003, y b) considerar la posibilidad de aprobar un proyecto de resolución acorde con el que figura en el anexo IV para modificar la consignación correspondiente al bienio 2002-2003 en vista de las necesidades adicionales derivadas del nuevo cálculo de los costos, la necesidad de recursos adicionales para la defensa y el establecimiento de magistrados *ad litem*.

Anexo I

Cuadros

Cuadro 1

Resumen de gastos proyectados por órgano del Tribunal y principal factor determinante

(En miles de dólares EE.UU.)

Objeto de los gastos	Consignación inicial para 2002-2003	Cambios proyectados				Total	Consignación revisada propuesta para 2002-2003 ^a
		Tipo de cambio	Inflación	Costos estándar	Otros cambios		
Salas	4 486,1	(40,6)	(2,1)	–	–	(42,7)	4 443,4
Fiscalía	49 960,6	(3 031,4)	4 448,7	(786,1)	–	631,2	50 591,8
Secretaría	142 680,6	(10 165,8)	7 537,3	517,7	3 700,0	1 589,2	144 269,8
Total	197 127,3	(13 237,8)	11 983,9	(268,4)	3 700,0	2 177,7	199 305,0

Cuadro 2

Resumen de los gastos proyectados por objeto de los gastos y principal factor determinante

(En miles de dólares EE.UU.)

Objeto de los gastos	Consignación inicial para 2002-2003	Cambios proyectados				Total	Consignación revisada propuesta para 2002-2003 ^a
		Tipo de cambio	Inflación	Costos estándar	Otros cambios		
1. Puestos	120 822,6	(8 907,1)	10 965,4	(844,3)	–	1 214,0	122 036,6
2. Otros gastos de personal	4 736,2	(380,3)	(19,9)	–	–	(400,2)	4 336,0
3. Remuneración de no funcionarios	3 989,9	(34,4)	(1,8)	–	–	(36,2)	3 953,7
4. Consultores y expertos	762,7	(61,1)	(3,1)	–	–	(64,2)	698,5
5. Viajes	5 826,9	–	–	–	–	–	5 826,9
6. Servicios por contrata	18 137,7	(1 464,6)	(77,2)	–	3 700,0	2 158,2	20 295,9
7. Gastos generales de funcionamiento	13 299,3	(1 075,5)	(56,7)	–	–	(1 132,2)	12 167,1
8. Atenciones sociales	7,1	(0,6)	–	–	–	(0,6)	6,5
9. Suministros y materiales	3 375,5	(272,9)	(14,5)	–	–	(287,4)	3 088,1
10. Mobiliario y equipo	5 235,4	(419,0)	(21,9)	–	–	(440,9)	4 794,5
11. Mejora de los locales	574,1	(46,5)	(2,4)	–	–	(48,9)	525,2
12. Subvenciones y contribuciones	972,0	(78,2)	(4,2)	–	–	(82,4)	889,6
13. Otros gastos	19 387,9	(497,6)	1 220,2	575,9	–	1 298,5	20 686,4
Total	197 127,3	(13 237,8)	11 983,9	(268,4)	3 700,0	2 177,7	199 305,0

^a Antes de examinar las necesidades correspondientes a los magistrados *ad litem* presentadas en el documento sobre estimaciones revisadas A/57/482.

Anexo II

Indicadores de ejecución

<i>Parámetros del presupuesto</i>	<i>Estimaciones iniciales</i>		<i>Estimaciones propuestas</i>	
	<i>2002</i>	<i>2003</i>	<i>2002</i>	<i>2003</i>
Arusha				
Tipo de cambio (chelines por dólar de los Estados Unidos)	887	887	960,63	977,44
Tasa de inflación (porcentaje)	2,6	2,6	2,6	2,6
Multiplicador del ajuste por lugar de destino (porcentaje)	12,6	12,6	7,3	6,6
Tasas de vacantes (puestos que se mantienen)				
Cuadro orgánico y categorías superiores (porcentaje)	20	20	18	18
Cuadro de servicios generales y otros cuadros (porcentaje)	10	10	12	12
Tasa de vacantes (puestos nuevos)				
Cuadro orgánico y categorías superiores (porcentaje)	60	60	18	18
Cuadro de servicios generales y otros cuadros (porcentaje)	50	50	12	12
Gastos comunes de personal	90	90	85	85
Kigali				
Tipo de cambio (francos por dólar de los Estados Unidos)	435	435	466,33	481,00
Tasa de inflación (porcentaje)	2,6	2,6	2,6	2,6
Multiplicador del ajuste por lugar de destino (porcentaje)	9,35	10,65	13,1	14,6
Tasas de vacantes (puestos que se mantienen)				
Cuadro orgánico y categorías superiores (porcentaje)	20	20	18	18
Cuadro de servicios generales y otros cuadros (porcentaje)	10	10	12	12
Tasa de vacantes (puestos nuevos)				
Cuadro orgánico y categorías superiores (porcentaje)	60	60	18	18
Cuadro de servicios generales y otros cuadros (porcentaje)	50	50	12	12
Gastos comunes de personal	90	90	80	80
La Haya				
Tipo de cambio (euros por dólar de los Estados Unidos)	1,099	1,099	1,076	1,076
Tasa de inflación (porcentaje)	2,3	2,4	3,4	2,3
Multiplicador del ajuste por lugar de destino (porcentaje)	5,98	7,68	9,9	11,6
Tasas de vacantes (puestos que se mantienen)				
Cuadro orgánico y categorías superiores (porcentaje)	6,5	6,5	6,5	6,5
Cuadro de servicios generales y otros cuadros (porcentaje)	5	5	5	5
Tasa de vacantes (puestos nuevos)				
Cuadro orgánico y categorías superiores (porcentaje)	50	50	50	50
Cuadro de servicios generales y otros cuadros (porcentaje)	40	40	40	40
Gastos comunes de personal	31,55	31,55	35,4	35,4

Anexo III

Indicadores de ejecución correspondientes al período 2002-2003

	<i>Cifras efectivas de 2001</i>	<i>Estimaciones para 2002-2003</i>	<i>Cifras efectivas para 2002 (al 30 de septiembre de 2002)</i>
Salas			
Juicios	7	12	9
Apelaciones (sobre el fondo e interlocutorias)	23	30	6
Días de sesión	340	1 300	298
Días de sesión plenaria	1	5	2
Fiscalía			
Investigaciones			
Número de investigaciones	95	80	40
Acusaciones públicas (acumuladas desde 1995)	77	155	79
Misiones	794	1 500	811
Testigos interrogados	860	1 800	700
Declaraciones obtenidas	827	1 600	370
Detenciones	12	20	7
División de acusación			
Peticiones/solicitudes/respuestas	262	160	386
Juicios en preparación	12	15	36
Juicios en tramitación	7	12	7
Juicios terminados	4	6	8
Veredictos	1	6	6
Apelaciones	8	12	13
Declaraciones de culpabilidad	–	–	–
Sección de Apoyo a la Información y a las Pruebas			
Documentos indexados	141 397	25 000	5 906
Secretaría			
Prensa e información			
Representantes de los medios de difusión inscritos en la lista de distribución	862	1 400	862
Comunicados de prensa emitidos	115	130	71
Consultas telefónicas y solicitudes de documentos efectuadas por la prensa	1 440	2 300	1 800
Consultas telefónicas y solicitudes de documentos efectuadas por el público	1 080	1 400	1 260
Visitas organizadas de universidades y otros grupos	116	205	150
Boletines informativos	2	12	5
Periodistas acreditados	96	150	95
Exposiciones fotográficas	10	15	2
Cursos prácticos y seminarios	10	20	3

	<i>Cifras efectivas de 2001</i>	<i>Estimaciones para 2002-2003</i>	<i>Cifras efectivas para 2002 (al 30 de septiembre de 2002)</i>
Sección de Apoyo Administrativo al Tribunal			
Sesiones de las Salas	340	1 300	298
Páginas de transcripciones	89 966	150 000	94 538
Documentos tramitados	15 225	35 000	5 382
Juicios en los que tomó parte	7	45	10
Número de transcripciones electrónicas tramitadas	6 228	25 000	930
Pruebas tramitadas para las apelaciones	2 720	13 000	9 381
Calendarios judiciales publicados	49	350	259
Sección de Ayuda a Víctimas y Testigos de la Acusación			
Testigos	155	600	120
Días de ayuda a los testigos	4 071	9 385	2 900
Solicitudes de reubicación	2	26	5
Testigos con medidas de protección adicionales	38	150	34
Testigos con necesidades de ayuda adicionales:			
Ayuda médica y psicológica	90	286	60
Ropa y otro tipo de ayuda	120	508	74
Alojamiento seguro	2	2	2
Sección de Ayuda a Víctimas y Testigos de la Defensa			
Testigos	25	315	104
Días de ayuda a los testigos	253	2 520	959
Solicitudes de reubicación	4	44	12
Testigos con medidas de protección adicionales	25	273	27
Testigos con necesidades de ayuda adicionales			
Ayuda médica y psicológica	25	158	98
Ropa y otro tipo de ayuda	25	252	88
Alojamiento seguro	2	2	2
Gestión de Abogados y del Pabellón Penitenciario			
Número de abogados defensores	95	280	87
Integrantes adicionales de la defensa	334	410	213
Número máximo de detenidos	52	70	55
Sección de Servicios Jurídicos Generales y Apoyo a las Salas			
Sentencias definitivas (en francés e inglés)	2	14	0
Decisiones judiciales (en francés e inglés)	375	800	233
Órdenes de detención (en francés e inglés)	14	40	8
Confirmación de acusaciones (en francés e inglés)	17	120	4
Decisiones conforme a la regla 40 bis (en francés e inglés)	3	10	–
Escritos y memorandos jurídicos	591	1 160	357
Preparación de sesiones plenarias	1	6	1
Informe anual	1	2	–
Anuario	0	2	–

	<i>Cifras efectivas de 2001</i>	<i>Estimaciones para 2002-2003</i>	<i>Cifras efectivas para 2002 (al 30 de septiembre de 2002)</i>
División de Administración			
Sección de Personal			
Personal de plantilla	872	900	949
Solicitudes recibidas y examinadas	11 500	18 000	20 677
Contratos de servicios especiales	135	300	46
Nombramientos ofrecidos	116	300	114
Exámenes previos a la contratación	537	350	120
Cursos de capacitación	143	158	124
Sección de Finanzas			
Número de funcionarios en la nómina (personal con cargo al presupuesto ordinario y a recursos extrapresupuestarios y personal de proyectos)			
Personal de contratación local	372	856	326
Personal de contratación internacional (parte local del sueldo)	442	1 278	502
Número de comprobantes de desembolso	9 761	19 227	8 305
Número de cheques emitidos	17 491	43 320	14 587
Número de recibos oficiales emitidos	3 239	9 280	543
Número de estados financieros	12	24	9
Número de estudios de gastos e informes de ejecución	12	24	2
Sección de Servicios Generales			
Administración de edificios			
Órdenes de trabajo terminadas	1 716	2 755	1 052
Proyectos de conservación importantes	9	13	2
Reparaciones e instalaciones eléctricas	588	650	285
Valija diplomática, facsímiles y correspondencia de la Secretaría			
Número de piezas recibidas	50 979	102 000	46 917
Número de piezas despachadas	57 952	125 000	27 632
Valijas recibidas	848	2 200	434
Valijas despachadas	593	1 600	303
Solicitudes de visado y permisos de residencia	847	2 000	720
Pedidos de compra (PRO.6)	596	600	135
Envíos de instalación	73	100	62
Envíos de repatriación	27	60	12
Envíos con motivo de vacaciones en el país de origen	982	700	260
Operaciones aéreas			
Número de vuelos	304	670	448
Número de pasajeros	1 483	3 350	1 057
Número de piezas (valija diplomática, carga y equipaje)	2 880	6 700	2 583

	<i>Cifras efectivas de 2001</i>	<i>Estimaciones para 2002-2003</i>	<i>Cifras efectivas para 2002 (al 30 de septiembre de 2002)</i>
Viajes			
Número de formularios de autorización de viajes PT.8	1 078	1 200	932
Facturas	825	1 050	750
Adquisiciones			
Órdenes de compra expedidas	571	900	343
Contratos firmados	26	80	21
Casos considerados por el Comité de Contratos Local	50	35	11
Casos considerados por el Comité de Contratos de la Sede	5	8	–
Sección de Comunicaciones y Tecnología de la Información/ Sistema de Información de Gestión			
Prestación de apoyo a la red local	2	7	3
Conexiones a la red local	1 000	3 677	1 100
Llamados al servicio de asistencia al usuario	13 200	63 825	1 450
Llamados al servicio de asistencia al usuario/funcionario de apoyo	2 640	19 099	3 050
Llamados al servicio de asistencia al usuario, computadoras in-situ	1 800	3 465	2 000
Sesiones con grabación sonora y de vídeo	524	1 430	318
Comunicaciones por centralita particular	1 083	4 500	1 363
Instalaciones de internos nuevos y traslado de internos existentes	1 091	1 400	696
Problemas de comunicaciones atendidos	2 730	17 000	7 465
Llamadas al servicio de asistencias para comunicaciones	15 313	38 500	15 308
Facsimiles transmitidos (páginas)	41 637	–	–
Facsimiles recibidos (páginas)	–	–	–
Llamadas recibidas en el conmutador	182 648	750 000	254 046
Dependencia de Transporte			
Número de cupones de combustible expedidos	11 603	34 000	10 279
Número de órdenes de trabajo preparadas	1 632	4 800	1 605
Pasajes para viajes	5 255	13 400	4 600
Número de repuestos administrados	2 337	6 600	2 435
Sección de Servicios de Idiomas y Conferencias			
Páginas de traducción	30 251	125 000	29 776
Secciones de interpretación en las Salas (Arusha)	629	1 405	4 398
Días de interpretación fuera de la Sala (Kigali)	628	1 200	2 500
Pedidos de reproducción (páginas)	5 948 707	17 500 000	2 047 580
Sección de Servicios de Seguridad			
Número medio de patrullas y puestos cubiertos por día	61	90	120
Pases expedidos al personal	3 415	5 400	2 412
Pases expedidos a los visitantes	29 045	64 000	22 273
Número de oficiales asignados a las Salas y los acusados	22	40	42
Número de oficiales asignados a la Sede del Tribunal	103	224	100
Número de oficiales en el Pabellón Penitenciario de las Naciones Unidas	32	88	93

Anexo IV

Proyecto de resolución

Financiación del Tribunal Penal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de genocidio y otras violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de Rwanda y de los ciudadanos rwandeses presuntamente responsables de genocidio y otras violaciones de esa naturaleza cometidas en el territorio de Estados vecinos entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 1994

La Asamblea General,

Habiendo examinado los informes del Secretario General en que figura el primer informe de ejecución del Tribunal Penal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de genocidio y otras violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de Rwanda y de los ciudadanos rwandeses presuntamente responsables de genocidio y otras violaciones de esa naturaleza cometidas en el territorio de Estados vecinos entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 1994 correspondiente al bienio 2002-2003¹ y el informe de ejecución financiera del Tribunal correspondiente al período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2001²,

Habiendo examinado también las estimaciones revisadas derivadas de la resolución 1431 (2002) del Consejo de Seguridad, relativa a los magistrados *ad litem* para el Tribunal Internacional para Rwanda³,

Habiendo examinado asimismo los informes conexos de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto⁴,

Recordando sus resoluciones A/56/248A, de 24 de diciembre de 2001, y A/56/248B, de 27 de marzo de 2002, relativas a la financiación del Tribunal Internacional para Rwanda para el período comprendido entre el 1° de enero de 2002 y el 31 de diciembre de 2003,

Tomando nota de la resolución 1431 (2002) del Consejo de Seguridad, relativa al establecimiento de los magistrados *ad litem* para el Tribunal;

1. *Hace suyas* las conclusiones y recomendaciones que figuran en los informes de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto;

2. *Decide* consignar en la Cuenta Especial para el Tribunal Internacional para Rwanda el total de 204.365.100 dólares en cifras brutas (183.224.000 millones de dólares en cifras netas) para el bienio 2002-2003, incluida la suma de 5.060.100 dólares en cifras brutas (4.605.400 dólares en cifras netas) correspondiente a las estimaciones revisadas derivadas de la resolución 1431 (2002) del

¹ A/57/481.

² A/57/368.

³ A/57/482.

⁴ A/57/___ y A/57/___.

Consejo de Seguridad, relativa al establecimiento de los magistrados *ad litem* para el Tribunal Internacional para Rwanda;

3. *Decide también* que los gastos no prorrateados para 2001, por la suma de 2.664.500 dólares en cifras brutas (1.880.000 dólares en cifras netas) se financien con el saldo no comprometido de la Cuenta Especial para el Tribunal Internacional para Rwanda;

4. *Decide asimismo* que los nuevos gastos calculados para el bienio 2002-2003, por la suma de 2.177.700 dólares en cifras brutas (879.200 dólares en cifras netas) también se financien con el saldo no comprometido de la Cuenta Especial para el Tribunal Internacional para Rwanda;

5. *Decide* prorratear para 2003 la suma de 53.248.850 dólares en cifras brutas (46.893.275 dólares en cifras netas) entre los Estados Miembros conforme a la escala de cuotas aplicable al presupuesto ordinario de las Naciones Unidas para el bienio 2002-2003, según lo establecido en su resolución 55/5B, de 23 de diciembre de 2000;

6. *Decide también* prorratear para 2003 la suma de 53.248.850 dólares en cifras brutas (46.893.275 dólares en cifras netas) entre los Estados Miembros, conforme a la escala de cuotas aplicable a las operaciones de mantenimiento de la paz para 2003;

7. *Decide asimismo* que, conforme a las disposiciones de su resolución 973 (X), de 15 de diciembre de 1955, se deduzcan de las sumas resultantes del prorrateo entre los Estados Miembros indicado en los párrafos 4 y 5 *supra* las partes que les correspondan en el Fondo de Nivelación de Impuestos de la suma de 11.447.150 dólares, estimación de los ingresos por concepto de contribuciones del personal aprobados para el Tribunal Internacional para Rwanda en relación con el bienio 2002-2003.

Anexo

Financiación del Tribunal Penal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de genocidio y otras violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de Rwanda y de los ciudadanos rwandeses presuntamente responsables de genocidio y otras violaciones de esa naturaleza cometidas en el territorio de Estados vecinos entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 1994

	<i>Cifras brutas</i>	<i>Cifras netas</i>
	<i>(En dólares EE.UU.)</i>	
Consignación para 2002–2003 (resolución 56/248B)	197 127 300	177 739 400
Cambios proyectados para 2002–2003 (parámetros y costos estándar revisados y necesidades de la defensa) ^a	2 177 700	879 200
Propuesta de magistrados <i>ad litem</i> para el Tribunal ^b	5 060 100	4 605 400
Consignación revisada propuesta para 2002-2003	204 365 100	183 224 000
Gastos no prorrateados para el año 2001 ^c	2 664 500	1 880 000
Total que ha de financiarse	207 029 600	185 104 000
Cantidad que ha de financiarse con el saldo comprometido (suma de 2.177.700 dólares y 2.664.500 dólares)	4 842 200	4 842 200
Total que ha de prorratearse respecto de 2002–2003	202 187 400	180 261 800
Contribuciones para 2002	(95 689 700)	(86 475 300)
Contribuciones para 2003	106 497 700	93 786 500
De las cuales:		
Contribuciones prorrateadas entre los Estados Miembros conforme a la escala de cuotas aplicable al presupuesto de las Naciones Unidas para 2002-2003	53 248 850	46 893 275
Contribuciones prorrateadas entre los Estados Miembros conforme a la escala de cuotas aplicable a las operaciones de mantenimiento de la paz para 2002-2003	53 248 850	46 893 275

^a A/57/481.

^b A/57/482.

^c A/57/368.